

COMUNIDAD

El derecho a votar entra a escena en las cárceles

Mediante obras de teatro interactivas, el Instituto Electoral capitalino informa a los reclusos en prisión preventiva que este año podrán sufragar. / 14



Foto: Especial

PRISIÓN PREVENTIVA

LLEVAN TEATRO

A RECLUSORIOS POR ELECCIONES

A TRAVÉS DE REPRESENTACIONES, el **IECM** informa a quienes aún no cuentan con una sentencia firme que podrán votar el próximo 2 de junio

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Por primera vez en la capital, las personas en prisión preventiva sin sentencia firme podrán votar, por lo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) decidió llevar obras de teatro interactivas a 10 penales para informar este derecho.

Los actores y moderadores forman parte de la Ludoteca Cívica del instituto y, a decir de ellos, las presentaciones han sido

muy bien recibidas.

En la obra participan La apatía y La loca de la participación, personajes con los que se busca “que las personas en prisión preventiva se asuman como parte de la comunidad. Nosotros les decimos: tienes derecho a formar parte de las decisiones que toma la comunidad”, dijo Diego Torres, integrante de la Ludoteca Cívica.

Para Jorge García, quien funge como moderador durante las representaciones, “ha sido impactante ver la reacción, el sentimiento, la emoción

que todas las personas han experimentado con nuestras dinámicas dentro de los reclusorios”.

Comentó que debido a la situación que viven, “lo último que pasa por sus cabezas son sus derechos políticos electorales, y de repente los llaman a un auditorio, se encuentran con nosotros que llevamos nuestro chaleco morado, los invitamos a jugar y luego llegan los personajes”.

En una entrevista con **Excélsior**, expresó que el objetivo de los personajes es “que reconozcan en sí



mismos su poder de decisión. Les recordamos que incluso en prisión, mantienen vigentes sus derechos político electorales, y su derecho a votar”.

LOS PERSONAJES

La apatía es interpretada por Silverio Mayoral. “Mi personaje siempre dice ‘no te arriesgues a participar, para qué participas, no vas a cambiar absolutamente nada, las cosas van a seguir siendo las mismas’”.

El actor mencionó que la idea es “provocarlos diciéndoles ‘quédate en tu estado de confort, no te metas en problemas, si no participas no pasa nada’”.

En el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla la reacción de las internas fue impresionante.

“Había una energía efervescente: las chicas no me dejaban continuar con el personaje, con la dinámica... Al final hemos tenido una gran aceptación”, externó Mayoral.

Leticia Espinosa, quien interpreta a La loca de la participación, recordó que “ellas estaban corriendo a La apatía, la querían sacar, no la dejaban hablar: estaban muy empoderadas”.

Respecto a su personaje, expuso, se trata de una joven que es participadora en todos lados, “no sabe si así nació o es un superpoder, pero desde muy pequeña se da cuenta que participando puede transformar lo que se propone”.

Su miedo, contó a este diario, era que no la aceptaran. Sin embargo, en la primera presentación realizada en diciembre pasado en el Centro Femenil de Reinserción Social de la Ciudad de México en Tepic, “les fascinó”.

En el Centro Varonil de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, en la Zona Diamante, “había un grupo reducido de chicos, son los más peligrosos, y vi cómo se transformaron

durante la presentación, como me sonreían”, enfatizó Espinosa.

Luego de mes y medio de realizar estos talleres, el equipo está convencido de que han despertado en las personas en prisión preventiva, el interés de participar el 2 de junio próximo.

LIBRE Y SECRETO

El consejero Bernardo Valle, presidente de la Comisión Provisional encargada de coordinar las actividades para recabar el voto de personas en prisión preventiva, explicó que “con

el Reclusorio Oriente estaríamos terminando de dar los talleres en los 10 reclusorios donde hay personas en prisión preventiva sin sentencia firme”.

El taller se ha impartido, hasta ahora, a más de cuatro mil 400 personas, en nueve penales, y aún faltan dos mil 770 del Reclusorio Preventivo Varonil Oriente.

Valle explicó que también se les da a conocer que “el voto es secreto, directo, libre, para que sepan que no puede haber ninguna consecuencia por el sentido de su voto”.

En noviembre, este diario publicó que los votos de las personas en prisión preventiva contarán para la elección de la alcaldía donde esté ubicado el penal, y hay casos como el de Xochimilco, donde esto podría ser decisivo.

Ello porque el actual edil, José Carlos Acosta, ganó por una diferencia de mil 903 votos en 2021 y, actualmente, hay mil 145 personas en prisión preventiva en el Reclusorio Sur, y 122 en el Centro Varonil de Rehabilitación Psicosocial, ubicados en esa alcaldía.

EL DATO

Comicios

Los cargos por los que podrán votar son Jefatura de Gobierno, diputaciones y alcaldías.

10

RECLUSORIOS

tienen personas en prisión preventiva sin sentencia firme.





Fotos: Especial

Los actores coincidieron en que el mensaje ha sido bien recibido en los penales.

